

**Uno de los objetivos del distrito de Pearland es promover las asociaciones de los padres con el distrito.** Creemos que una asociación fuerte entre la escuela y el hogar ayudara a todos los estudiantes a tener éxito y también creemos que los padres y las familias juegan un papel integral en el apoyo del aprendizaje de sus hijos. Todos tienen éxito si la escuela y la comunidad trabajan juntos para promover el logro de nuestros hijos.

La participación los padres y la familia incluyen una buena comunicación y participación en el aprendizaje académico y actividades escolares. Con el fin de apoyar esta asociación, el distrito de Pearland se comunicará con todos los padres y miembros de la familia e implementará programas, actividades y procedimientos para la participación de los padres y familiares en programas consistentes que midan con los requisitos del programa “cada estudiante tenga éxito” (ESSA por sus siglas en inglés) Sección 1116. Dichos programas, actividades y procedimientos se planificarán e implementarán con la participación de los padres de los niños participaciones.

El distrito de Pearland recibe fondos de Título 1, Parte A. Nuestro objetivo es planificar e implementar actividades efectivas para la participación de los padres y la familia para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y el rendimiento escolar. Por lo tanto, el distrito de Pearland y los padres de familia desarrollaran, acordaran conjuntamente y distribuirá a los padres y familiares de los niños participantes una política escrita de compromiso de padres y familiares. Esta política de participación de padres y familia se incorporará en el plan de mejoramiento del distrito (DIP siglas en inglés) y establecerá las expectativas y objetivos del distrito para una participación significativa de los padres y la familia.

El distrito de Pearland tomara las siguientes medidas para involucrar a las familias en el desarrollo conjunto de su política de participación de padres y familias (PFE sus siglas en inglés) de distrito:

- Proporcionar a los padres, familias y tutores la oportunidad de recibir información en el desarrollo, y la capacidad de revisar la eficacia de la política a través de un numero flexible de reuniones abiertas y publicación en el sitio web del distrito de Pearland, página de Facebook y a través de los correos electrónicos por medio del sistema de notificaciones de Skyward.
- Presentar la política a los comités (DEIC por sus siglas en inglés) que toman las decisiones y asesores del distrito, que incluye a los padres, maestros y administradores, para su revisión y aprobación.
- Actualice la política regularmente para satisfacer las diferentes necesidades de las escuelas y las familias en la primavera de cada año escolar, incluyendo la búsqueda de información de los padres, las familias y los tutores.
- Se pondrá a disposición de la comunidad local mediante la publicación en áreas comunes de las dos oficinas de correos de la ciudad (3519 E Walnut St, Pearland TX, 77581 and 2700 Cullen Blvd, Pearland TX, 77584) donde se permita debido a las directrices del Covid – 19.

El distrito escolar de Pearland involucrara a los padres y familiares en el Desarrollo conjunto del plan de mejora del distrito a través de reuniones de asesoramiento abiertas para los padres y familiares y la representación de los padres y la comunidad en el consejo de mejoramiento de la escuela (DEIC siglas en inglés). Los padres y familiares participan conjuntamente a nivel de la escuela en el desarrollo del plan de mejoramiento de la escuela (CIP por sus siglas en inglés) a través de la representación de padres y familiares en el consejo de mejoramiento de la educación de la escuela. El plan de mejoramiento del distrito (DIP siglas en inglés) se actualizará durante la primavera y el verano de cada año escolar y se le representa al consejo de mejoramiento de la escuela (DEIC siglas en inglés) para su revisión y aporte de los padres y representantes de la comunidad antes de la aprobación de DEIC. El plan de mejoramiento del distrito (DIP siglas en inglés) se le representara a la junta escolar después de que haya recibido la aprobación del consejo del mejoramiento de la escuela (DEIC).

**Creación de capacidad para el compromiso de padres y familia:**

El distrito de Pearland proporcionará la coordinación, asistencia técnica y algún otro apoyo que sea necesario para ayudar a desarrollar la capacidad de todas las escuelas dentro del distrito, en la planificación e implementación de actividades para la participación de padres y familiares para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y el rendimiento escolar, esto puede incluir consultas con empleados, líderes empresariales y organizaciones filantrópicas, o a individuos con experiencia o individuos con experiencia en incluir e involucrar a los padres y familia. Nota: Debido al COVID 19, estos esfuerzos pueden ser virtuales.

**Coordinación de Servicios:**

El distrito de Pearland coordinará e integrará las estrategias de participación de los padres y la familia (PFE por sus siglas en inglés) bajo el título 1, Parte A, lo más posible y apropiado, con otras leyes y programas federales, estatales y locales pertinentes, incluyendo programas prescolares públicos, y llegaran a cabo otras actividades, que fomenten y apoyen a los padres en participar mas plenamente en la educación de sus hijos.

La coordinación puede ocurrir con:

- Organizaciones comunitarias fuera del distrito, como Comunidades en escuelas y la YMCA.
- Departamentos dentro del distrito.
- Consejos y comités que toman decisiones basados en la escuela y en el distrito.
- Grupos de apoyo para padres de la escuela y del distrito como el PTA siglas en inglés.

NOTA: Debido a COVID -19 esta coordinación puede ser virtual.

**Evaluación Anual:**

El distrito de Pearland llevara a cabo, con la participación de los padres y familiares una evaluación anual del contenido y la eficacia de la política de participación de los padres y de la familia (PFE por sus siglas en inglés) para mejorar la calidad académica de toda la escuela servida bajo esta parte, incluyendo la identificación de:

- Obstáculos para una mayor participación para los padres de bajos recursos, discapacitados, con poco dominio del inglés, alfabetización limitada o que sea de cualquier origen racial o étnico minoritario.
- Las necesidades de los padres y los miembros de la familia para ayudar con el aprendizaje de sus hijos, incluyendo la participación con el personal de la escuela y los maestros.
- Estrategias para apoyar interacciones exitosas escolares y familiares

Debido a COVID, las escuelas no pueden ofrecer una política de entrada y puertas abiertas. Sin embargo, los padres pueden comunicarse con la escuela para agendar una reunión virtual o una llamada telefónica con el administrador de la escuela para compartir inquietudes.

La evaluación de la política de participación de padres y familias (PFE por sus siglas en inglés) del distrito se realizará en la primavera de cada año escolar conducida por el administrador federal del programa y becas con el apoyo de los directores de instrucción de primaria y secundaria. Los resultados de la evaluación se comunicarán al consejo del distrito de mejoramiento de la educación (DEIC – siglas en inglés) y se publicarán en el sitio web del distrito. Los padres y los miembros de la familia podrán proporcionar información a través de una encuesta publicada en el sitio web del distrito, o en dos reuniones públicas celebradas en un momento conveniente en varios días y horas para que los padres tengan más de una opción para proporcionar información.

El distrito de Pearland utilizara los resultados de dicha evaluación para diseñar estrategias basadas en evidencia para una participación más efectiva de los padres, y para revisar, si es necesario las políticas de participación de los padres y la familia (PFE por sus siglas en inglés).

El distrito involucrara a los padres en las actividades de las escuelas atendidas bajo Título I. Parte A con el propósito de desarrollar, revisar la política de participación de los padres y la familia (PFE por sus siglas en inglés) y proporcionar cualquier otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres de esta sección como los padres pueden solicitar. El distrito escolar de Pearland proporcionara apoyo, asistencia técnica y coordinación para ayudar a las escuelas y familias en la planificación e implementación de la participación familiar efectiva y participación de los padres a través de:

- Procedimientos, capacitación y orientación para el personal
- Oportunidades de formación para padres/tutores
- Comunicación, incluyendo el sitio web del distrito, correo electrónico y Facebook
- Una tarde para conocer a los maestros dentro de las primeras seis semanas de cada año escolar
- Reuniones del consejo de mejora Educativa de la escuela
- Reuniones del consejo de mejora educativa del distrito
- Grupos de apoyo para los padres de estudiantes de la escuela y el distrito como PTA
- Clubes de refuerzo
- Eventos familiares en la escuela como: noche de libros, noche de matemáticas y noche de ciencias
- Eventos de servicios de orientación de la escuela y el distrito tales como: #iWillASK (ayuda para suicidio), carrusel de recursos, noche de apoyo a los padres para seleccionar los cursos de la secundaria.
- Eventos de información de graduación de la secundaria
- Eventos de tecnología de la escuela y el distrito
- Audiencias públicas sobre los objetivos de desempeño del distrito en enero de cada año escolar

NOTA: Debido a COVID – 19, estos entrenamientos y eventos pueden ser virtuales.

### **Apoyo a las escuelas del Título I, Parte A:**

Para asegurar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación involucrada entre la escuela, los padres y la comunidad para el mejoramiento académico de los estudiantes Pearland deberá:

- Ayudar a los padres de niños atendidos por el distrito según corresponda en la comprensión de temas tales como los estándares estatales, los exámenes del estado y la escuela, los requisitos del programa de participación de los padres y la familia (PFE por sus siglas en Inglés) y como monitorear el progreso de los estudiantes y como trabajar con los maestros para rendimiento académico de sus hijos.
- Proporcionar materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar los logros de sus hijos como la alfabetización y el uso de la tecnología (incluyendo la educación sobre la piratería del derecho de autor) según corresponda para fomentar la participación.
- Educar a los maestros, el personal especializado en el apoyo de la instrucción, a los directores, líderes escolares, y personal de la importancia y el valor de la ayuda de los padres y sus contribuciones, en como comunicarse, en como pedir ayuda y la importancia de trabajar como socios al implementar y coordinar programas de padres y construir lazos entre los padres y las escuelas.
- Asegurarse de que la información relacionada con los programas escolares, de las reuniones de padres y otras actividades se envíen a los padres de los niños participantes en un formato y si es posible en un idioma que los padres puedan entender.

**Traducciones:**

La política de participación de padres y familias (PFE por sus siglas en inglés) de Pearland se pondrá a disposición de los padres/tutores en un idioma y formato en el que se pueda entender. Esto incluye:

- Que la política se publicara en el sitio web del distrito en inglés y español
- Que la política estará disponible en las escuelas de Título I en ambos idiomas
- Que si los padres/tutores lo necesitan en otro idioma pueden solicitar que se traduzca (ya sea escrito u oral según corresponda) al administrador de programas federales del distrito

El distrito de Pearland tiene una política de traducción que incluye documentos y recursos requeridos bajo el Título I, Parte A será traducido al español bajo ESSA. Los documentos incluyen:

- La política de participación de padres y familia del distrito de Pearland están disponibles en inglés y español en el sitio web del distrito. Las copias impresas están disponibles en las escuelas de Pearland y en la oficina central del distrito bajo petición. Los padres/tutores que necesitan estos documentos traducidos a un idioma diferente pueden solicitar servicios de traducción al administrador del programa federal. El distrito puede seleccionar la traducción por medios orales o escritos según corresponda a la solicitud.
- Todas las escuelas que califican como una escuela de Título 1 proporcionara lo siguiente en inglés y español:
  - Plan de mejoramiento de la escuela
  - Política de participación de padres y familias (PFE por sus siglas en inglés)
  - Pactos de escuela y padres
  - La carta a “El derecho de saber de los padres”
  - Una descripción y explicación del currículo de la escuela
  - Información sobre las formas de evaluación académica utilizadas para medir el progreso de los estudiantes
  - Información promocional sobre capacitación y actividades que invitan a los padres a asistir y participar
  - Goles de educación individual (IEPs por sus siglas en inglés)

El CIP (por sus siglas en inglés) y el plan de mejoramiento de la escuela y la política de participación de padres y familias (PFE por sus siglas en inglés) están disponibles en inglés y en español en el sitio web de la escuela. Ellos también van a publicar copias impresas de su plan de mejoramiento de la escuela y de la política de participación de padres y familias en inglés y en español se van a encontrar en un lugar comunitario, como la biblioteca o un lugar público como en un lugar común en el complejo de apartamentos. Las copias impresas también están disponibles en la oficina de la escuela bajo petición. Los padres/tutores que necesitan estos documentos traducidos a un idioma diferente pueden solicitar servicios de traducción al director de la escuela. La escuela y/o distrito pueden seleccionar la traducción por medios orales o escritos según corresponda a la solicitud.

Para fomentar y apoyar la participación de los padres, las familias y los tutores el distrito apoyara a las escuelas de Título I, Parte A en la celebración de las siguientes celebraciones requeridas (NOTA: Debido a COVID – 19, la reunión requerida a continuación será virtual y estará disponible en mas de un formato)

- Una reunión anual del Título I, Parte A será celebrada en un momento conveniente (véase la nota anterior) a la que se invitará y alentará a todos los padres de los niños participantes asistir para informar a los padres de la participación de su escuela en virtud de esta parte y el derecho de ellos a participar en esta reunión. La escuela explicara el proceso de como los padres y las familias pueden proporcionar información sobre cómo se gastan los fondos de participación de padres y familias (PFE por sus siglas en inglés) para las actividades de participación.
- Una reunión anual del Titulo I, Parte A a la que invitara y alentara a todos los padres de los estudiantes participantes a asistir, a informar a los padres de la participación de su escuela en esta parte y a explicar los



requisitos de esta parte, y el derecho de los padres a participar. En esta reunión, la escuela explicara el proceso de como los padres y las familias pueden proporcionar información sobre como se gasta los fondos de PFE para las actividades de PFE.

- Una reunión anual cada año escolar para discutir y proporcionar información sobre la Política de PFE de la escuela y el pacto de escuelas y padres de familia (PFE por sus siglas en inglés). También se discutirá el papel del pacto en la mejora del rendimiento académico del estudiante.
- Una reunión anual cada año escolar para proporcionar comentarios sobre la efectividad de la Política de PFE (por sus siglas en inglés) de la escuela.
- Una reunión anual cada año escolar explicando la tarjeta de calificaciones anual de la escuela, el plan de estudios y la evaluación de los estudiantes, y las pruebas de STAAR.

Las escuelas del Título I, Parte A También proporcionaran pactos entre la escuela y los padres en los que identifican las maneras en que la escuela, los padres/tutores y los estudiantes compartir la responsabilidad del rendimiento y el éxito de los estudiantes.

*Revisado y aprobado por el comité de DEIC – siglas en inglés el 21 de octubre del 2019*